

PERÚ / POLÍTICA / PORTADA

# Juez anula prisión preventiva a Keiko Fujimori

El Ciudadano · 18 de octubre de 2018

---

*La medida se extendió a dos ex ministros y otras 17 personas por presunta corrupción*



---

**La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional de Perú ordenó este miércoles la liberación inmediata de la dirigente política Keiko Fujimori**, quien permanecía detenida de manera preventiva desde hace ocho días por directriz del juez Richard Concepción Carhuanchu.

De acuerdo con el juez César Octavio Sahuanay, quien admitió la apelación interpuesta por la defensa de Fujimori, **la medida de privativa de libertad contra la dirigente política «no estaba justificada»**.

Asimismo, el magistrado anunció que la Sala de Apelación decidió, por unanimidad, anular la orden de detención contra los ex ministros Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya Camare, y otras 17 personas.



Xinhua

**Keiko Fujimori fue detenida de manera preliminar el pasado 10 de octubre, cuando asistió a la sede de la Fiscalía** cumpliendo con una citación para declarar sobre los aportes que recibió su partido para la campaña presidencial del año 2011.

La detención preliminar fue ordenada por el juez Richard Concepción Carhuanchu, titular del Primer Juzgado de Investigación preparatoria, quien además **pidió la captura de otras 19 personas aparentemente vinculadas al presunto delito de lavado de activos.**

**En una resolución, acusó a Keiko Fujimori de constituir una «organización criminal en el interior del partido político «Fuerza Popular»**, que tenía entre sus fines obtener el poder político y, por consecuencia, tiene un nivel de interferencia en el Poder Legislativo y Poder Judicial».

La detención respondió a una solicitud formulada por el fiscal José Domingo Pérez, quien investiga a la lideresa política **por los aportes que recibió su partido para la campaña del 2011, que incluye supuestos aportes económicos de la constructora brasileña Odebrecht.**

Asimismo, Concepción Carhuacho sustentó su decisión contra Fujimori en que ésta representa un «peligro grave de fuga».

No obstante, **Keiko Fujimori declaró ante los jueces que jamás se va a fugar del país** y que está aquí como siempre dando la cara, porque jamás ha obstruido a la justicia.

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/keiko-fujimori-es-detenido-por-presunto-lavado-de-dinero/10/10/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/dos-policias-en-riesgo-de-suspension-por-tomarse-una-selfi-con-keiko-fujimori/10/11/>

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)